

MENDOZA, **12 ABR 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 9699/2017, en el que obra la Resolución N° 069/2017-CD, por la cual se dispone la designación de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Currículum 2014 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, el Od. José Javier Martín PEÑA, solicita se lo incorpore a dicha Comisión, manifestando su interés en formar parte de la misma;

Que el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2018 aprueba lo solicitado y deja constancia que al momento de conformar la Comisión de Seguimiento del Currículum 2014, se planteó la incorporación de alumnos, egresados y auxiliares de docencia y que además se difundirán las reuniones;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar los términos del Artículo 1º de la Resolución N° 069/2017-CD, por la cual se dispone la designación de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Currículum 2014 de esta Facultad, incorporando al Od. José Javier Martín PEÑA, como integrante de la misma.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo:

RESOLUCION N° **030**

F.O
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA